



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 25-X-00  
N.º 94

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

Págs.

5L/PE-0244. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos tutores se han adherido en el curso 1999-2000 y 2000-2001 al programa educativo para la prevención de las conductas violentas y de las desigualdades. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

1430

5L/PE-0245. Pregunta de respuesta escrita relativa a la situación actual del expediente administrativo y del personal afectado sobre irregularidades en derechos de plantación de viñedo que fueron remitidos a la Fiscalía por la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1430

##### **RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

5L/PE-0233. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos pabellones o naves-nido se han

	Págs.
utilizado desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1431
5L/PE-0234. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de arrendatarios de los pabellones -que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono Industrial de El Sequero- desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta y qué cantidades han abonado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1431
5L/PE-0235. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación de uso y estado de conservación actual de los pabellones industriales que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono Industrial de El Sequero. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1432
5L/PE-0236. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha recibido la Consejería de Educación durante el curso 99/00 por lesiones sufridas por los escolares durante los recreos en los centros escolares o en las clases de educación física. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1433
5L/PE-0237. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos accidentes se han registrado durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja y cuáles han sido las causas de los mismos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1434
5L/PE-0238. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas denuncias o reclamaciones se han producido durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja por destrozos causados por escolares en propiedades privadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1435
5L/PE-0239. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe algún estudio del Gobierno que indique cuál es la forma de desplazamiento que utilizan los escolares para desplazarse a sus centros educativos desde sus domicilios y el tiempo que emplean en hacerlo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1436
5L/PE-0240. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja utilizan amianto y qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la salud de los trabajadores que manipulan dicho producto. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1436

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0056. Solicita la comparecencia, ante la Comisión de Presupuestos, de los miembros del Gobierno, Jefe del Gabinete del Presidente y Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la C.A.R. para el año 2001. Presidencia del Gobierno de La Rioja.	1437
--	------

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

5L/SIDI-0329. Solicitud de información de Diputados relativa a relación de farmacias en la Comunidad Autónoma de La Rioja que dispensan metadona. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1438
5L/SIDI-0330. Solicitud de información de Diputados relativa a centros o servicios de asisten-	

	Págs.
cia o tratamiento a toxicómanos registrados en la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de entidad o asociación titular del centro o servicio, normativa aplicable al funcionamiento de los mismos, etc. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1438
5L/SIDI-0331. Solicitud de información de Diputados relativa a copia íntegra del expediente correspondiente a la Orden sobre precios públicos de estancias diurnas (B.O.R. 30-9-2000) y, en especial, el informe económico sobre valoración del coste del indicado precio público. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1439
5L/SIDI-0332. Solicitud de información sobre contratos de adjudicación directa que ha realizado la Dirección General de Calidad Ambiental durante 1999 y 2000, para la asistencia técnica en materia de gestión de residuos industriales por sectores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1440
5L/SIDI-0333. Solicitud de información relativa a subvenciones que han sido otorgadas en lo que va de año por la Dirección General de Deportes a las distintas asociaciones, clubes o entidades deportivas con cargo a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1440
5L/SIDI-0334. Solicitud de información relativa a subvenciones que han sido otorgadas en lo que va de año por la Dirección General de Deportes a los distintos Ayuntamientos con cargo a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1441
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:	
5L/SIDI-0319. Solicitud de información relativa a copia del plan de desarrollo turístico de la Sierra Riojana elaborado por el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1442
5L/SIDI-0320. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente de adjudicación de la gestión de la residencia de ancianos "La Rioja" a la empresa ASER. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1442
5L/SIDI-0321. Solicitud de información relativa a copia de los partes diarios realizados por los auxiliares que prestan sus servicios en la residencia de ancianos "La Rioja" correspondientes a los reflejados en el mes de agosto del presente año. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1442
5L/SIDI-0322. Solicitud de información relativa a copia de las actas de inspección levantadas con motivo de las realizadas los días 23 y 31 de agosto por parte de la Consejería de Salud y Servicios Sociales a la residencia de ancianos "La Rioja" y de las demás actas de los meses de julio, agosto y septiembre de 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1443

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0244 -0503671-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos tutores se han adherido en el curso 99-2000 y 2000-2001 al programa educativo para la prevención de las conductas violentas y de las desigualdades.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos tutores le han adherido, en el curso 1999-2000 y 2000-2001, al programa educativo para

la prevención de las conductas violentas y de las desigualdades?

Logroño, 16 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0245 -0503719-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a la situación actual del expediente administrativo y del personal afectado sobre irregularidades en derechos de plantación de viñedo que fueron remitidos a la Fiscalía por la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Situación actual del expediente administrativo y del personal afectado sobre irregularidades en derechos de plantación de viñedo, que fueron remitidos a la Fiscalía por la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, con detalle de la situación administrativa actual del personal afectado.

Logroño, 19 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PE-0233 -0503351-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos pabellones o naves-nido se han utilizado desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.**

##### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántos pabellones o naves-nido se han utilizado desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La promoción de naves nido en el Polígono Industrial El Sequero consta de:

10 naves dobles (20 nidos).

2 naves simples (2 nidos).

Las naves números 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 han sido vendidas a esta fecha.

Las naves 2, 3 y 9 han sido alquiladas a lo largo de la promoción.

En el día de la fecha, solamente las naves 10 y 11 (naves dobles) no han sido utilizadas.

Logroño, 9 de octubre de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0234 -0503352-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de arrendatarios de los pabellones -que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono Industrial de El Sequero- desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta y qué cantidades han abonado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación de arrendatarios de los pabellones -que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono Industrial de El Sequero- desde su construcción hasta la fecha de respuesta de esta pregunta y qué cantidades han abonado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

**Detalle de alquileres:**

NAVE (n.º)	IMPORTE (mens./Pts.)	CONTRATO	ARRENDATARIO
4 (doble)	275.000	01.10.98/28.02.99	Grafometal, S.A.
2 (doble)	275.000	12.02.99/11.08.99	Tratamientos y Procesos Finales Aeronáuticos, S.A.
2 (doble)	300.000	02.05.99/01.09.99	Proyectos y Montajes Eléctricos Riojanos, S.A.
3 (doble)	300.000	14.08.99/vigente	Lear Corporación Spain, S.L.
9 (doble)	300.000	12.08.99/11.02.00	Lear Corporación Spain, S.L.
2 (doble)	300.000	07.03.00/31.08.00	Gestión y Promoción Hnos. Casero, S.L.
9 (doble)	300.000	17.08.00/vigente	Lear Corporación Spain, S.L.

Logroño, 9 de octubre de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0235 -0503353-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a**

**cuál es la situación de uso y estado de conservación actual de los pabellones industriales que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono Industrial de El Sequero.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la situación de uso y estado de conservación actual de los pabellones industriales que el Gobierno de La Rioja construyó hace varios años en el Polígono Industrial de El Sequero.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Las naves están destinadas a la venta. No obstante, se alquilan en general por períodos cortos de tiempo, para las instalaciones provisionales de empresas que pretenden instalarse definitivamente en el Polígono. Se cuentan en un buen estado de conservación, habiéndose invertido a cargo de GESTUR y a lo largo

de los últimos 6 años, más de 475.000 pesetas en la reparación y conservación de las instalaciones, más las reparaciones exigidas, en su caso, a los arrendatarios para el correcto retorno de las naves a la finalización del contrato de alquiler y existiendo una previsión de gastos de conservación pendientes por un importe de 60.000 pesetas.

Logroño, 9 de octubre de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0236 -0503354-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha recibido la Consejería de Educación durante el curso 99/00 por lesiones sufridas por los escolares durante los recreos en los centros escolares o en las clases de educación física.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántas denuncias ha recibido la Consejería de Educación durante el curso 99/00 por lesiones sufridas por los escolares durante los recreos en los centros escolares o en las clases de educación física.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En la Secretaría General Técnica se han recibido 23 comunicaciones de daños sufridos por los escolares, de las cuales 10 son simples comunicaciones de accidentes y 13 son reclamaciones patrimoniales de responsabilidad.

Logroño, 6 de octubre de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0237 -0503355-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos accidentes se han registrado durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja y cuáles han sido las causas de los mis-**

**mos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántos accidentes se han registrado durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja, y cuáles han sido las causas de los mismos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En los Centros Educativos de La Rioja se han producido 158 accidentes, siendo las causas de todos ellos: caídas en patios de recreo, balonazos, choques corriendo entre alumnos, choques en paredes, caídas por escaleras, caídas en clases de Educación Física, esguinces. En clase de Educación Física una alumna tropezó con un compañero en una carrera y se fracturó la muñeca izquierda. Otra alumna se rompió los incisivos en un choque con otro compañero en un partido de fútbol. Otro alumno chocó con una ventana



rompiendo el cristal y produciéndose un corte en la muñeca. Otra alumna se pilló la mano con una puerta perdiendo una falange.

Logroño, 6 de octubre de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0238 -0503356-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas denuncias o reclamaciones se han producido durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja por destrozos causados por escolares en propiedades privadas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántas denuncias o reclamaciones se han producido durante el curso escolar 99/00 en los centros educativos de La Rioja por destrozos causados por escolares en propiedades privadas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En los Centros Educativos de La Rioja se han producido 7 denuncias por destrozos causados por escolares en propiedades privadas, cuyas causas han sido: Rotura de cristales de viviendas por balonazos, pintadas en paredes y daños causados en un automóvil.

Logroño, 6 de octubre de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0239 -0503357-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existe algún estudio del Gobierno que indique cuál es la forma de desplazamiento que utilizan los escolares para desplazarse a sus centros educativos**

**desde sus domicilios y el tiempo que emplean en hacerlo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a si existe algún estudio del Gobierno que indique cuál es la forma de desplazamiento que utilizan los escolares para desplazarse a sus centros educativos desde sus domicilios y el tiempo que emplean en hacerlo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,  
D. Manuel Arenilla Sáez.

En enseñanzas obligatorias:

- 57 rutas contratadas por la Dirección General de Gestión Educativa exclusivamente para el transporte escolar.
- 4 rutas de transporte regular de viajeros en las cuales se les paga el billete completo a los

alumnos.

- 145 ayudas individuales para aquellos alumnos que no pueden desplazarse en ninguna de las modalidades anteriores.

Respecto al tiempo empleado oscila entre 10 minutos de duración en las rutas más cortas hasta 40 minutos de duración en las rutas más largas.

En enseñanzas no obligatorias:

- 145 becas de ayuda al transporte escolar.
- La Dirección General de Obras Públicas y Transportes subvenciona con el 50% del importe del billete a los alumnos que no reciben becas de ayuda al transporte escolar.

Logroño, 6 de octubre de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0240 -0503382-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el censo de empresas que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja utilizan amianto y qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la salud de los trabajadores que manipulan dicho producto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es el censo de empresas que en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja utilizan amianto y qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la salud de los trabajadores que manipulan dicho producto.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Esta Consejería de Hacienda y Economía le facilita de acuerdo con la información obrante en esta Consejería, así como de la recabada de la Consejería de Salud a través del Instituto Riojano de Salud Laboral, que en nuestra Comunidad Autónoma el número de empresas que han estado incluidas en el Registro de Empresas con riesgo por amianto, alcanzan el número de tres. Desde 1996 dos de ellas fueron dadas de baja, al desaparecer dicho contaminante de su proceso productivo.

En la actualidad sólo una de ellas sigue de alta en el Registro, aunque la manipulación de productos con amianto es muy poca. Se trata únicamente de algunas

piezas de zapatas para freno para uso agrícola, estando expuestos un total de tres trabajadores.

En cuanto a las medidas adoptadas se ha desarrollado el programa de seguimiento médico postocupacional cada tres años, conforme establece el artículo 13 de la Orden de 31 de octubre de 1984, que aprueba el Reglamento sobre seguridad en los trabajos con riesgo de amianto según cuadro:

UNIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES SOMETIDOS A RECONOCIMIENTO MÉDICO	
	AÑO 1996	AÑO 1999
INSALUD	14	2
IRSAL	96	77

Sin evidenciar en ningún caso patología específica.

Asimismo se ha realizado la revisión anual de los trabajadores expuestos de la empresa en alta en el citado Registro, por su Mutua de Accidentes.

Logroño, 9 de octubre de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/SEIC-0056 -0503705-

**Autor:** Presidencia del Gobierno de La Rioja.

**4.1. Solicita la comparecencia, ante la Comisión de Presupuestos, de los miembros del Gobierno, Jefe del Gabinete del Presidente y Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la C.A.R. para el año 2001.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

Al amparo del artículo 131.2 del Reglamento del Parlamento, el Gobierno solicita, según Acuerdo adoptado en su reunión del día de hoy, 18 de octubre, la comparecencia, ante la Comisión de Presupuestos, de los miembros del Gobierno, Jefe del Gabinete del Presidente y Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2001.

Logroño, 18 de octubre de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,  
D. Manuel Arenilla Sáez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0329 -0503672-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

**3.6. Solicitud de información de Diputados relativa a relación de farmacias en la Comunidad Autónoma de La Rioja que dispensan metadona.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Relación de farmacias en la Comunidad Autónoma de La Rioja que dispensan metadona.

Logroño, 16 de octubre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

planificación del Gobierno de La Rioja en esta materia.

**Expte.:** 5L/SIDI-0330 -0503673-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 16 de octubre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

**3.7. Solicitud de información de Diputados relativa a centros o servicios de asistencia o tratamiento a toxicómanos registrados en la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de entidad o asociación titular del centro o servicio, normativa aplicable al funcionamiento de los mismos, etc.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0331 -0503674-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**3.8. Solicitud de información de Diputados relativa a copia íntegra del expediente correspondiente a la Orden sobre precios públicos de estancias diurnas (BOR 30-9-2000) y, en especial, el informe económico sobre valoración del coste del indicado precio público.**

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Centros o servicios de asistencia o tratamiento a toxicómanos registrados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de entidad o asociación titular del centro o servicio, normativa aplicable al funcionamiento de los mismos, inspecciones efectuadas por la Administración Sanitaria Regional en los años 1999 y 2000 (hasta el mes de septiembre), financiación pública destinada a los mismos, y si los indicados Centros están incluidos dentro de las actividades de la

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional ad-

crito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Copia íntegra del expediente correspondiente a la Orden sobre Precios Públicos de estancias diurnas (BOR 30-9-2000), y en especial informe económico sobre valoración del coste del indicado precio público.

Logroño, 16 de octubre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0332 -0503692-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.9. Solicitud de información sobre contratos de adjudicación directa que ha realizado la Dirección General de Calidad Ambiental durante 1999 y 2000, para la asistencia técnica en materia de gestión de residuos industriales por sectores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente petición de información.

Copia de los contratos de adjudicación directa que ha realizado la Dirección General de Calidad Ambiental durante los años 1999 y 2000, para la asistencia técnica en materia de gestión de residuos industriales por sectores: madera, agroalimentario, artes gráficas, calzados, talleres, etc.

Logroño, 17 de octubre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0333 -0503717-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.10. Solicitud de información relativa a subvenciones que han sido otorgadas en lo que va de año por la Dirección General de Deportes a las distintas asociaciones, clubes o entidades deportivas con cargo a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de subvenciones que han sido otorgadas en lo que va de año por la Dirección General de Deportes a las distintas asociaciones, clubes o entidades deportivas con cargo a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000 y de acuerdo con cada una de las Órdenes de subvención del citado departamento. Que en dicha relación conste: nombre de la entidad deportiva, objeto de la subvención, cuantía y porcentaje de subvención otorgada respecto del total.

Logroño, 19 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0334 -0503718-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

### **3.11. Solicitud de información relativa a subvenciones que han sido otorgadas en lo que va de año por la Dirección General de Deportes a los distintos Ayuntamientos con cargo a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de subvenciones que han sido otorgadas en lo que va de año por la Dirección General de Deportes a los distintos Ayuntamientos con cargo a los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2000 y de acuerdo con cada una de las Órdenes de subvención del citado departamento. Que en dicha relación conste: Ayuntamiento, objeto de la subvención, cuantía y porcentaje de subvención otorgada respecto del total.

Logroño, 19 de octubre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0319 -0503331-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.2. Solicitud de información relativa a copia del plan de desarrollo turístico de la Sierra Riojana elaborado por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0320 -0503335-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.3. Solicitud de información relativa a copia completa del expediente de adjudicación de la gestión de la residencia de ancianos "La Rioja" a**

**la empresa ASER.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0321 -0503336-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.4. Solicitud de información relativa a copia de los partes diarios realizados por los auxiliares que prestan sus servicios en la residencia de ancianos "La Rioja" correspondientes a los reflejados en el mes de agosto del presente año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.



Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de octubre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0322 -0503337-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**3.5. Solicitud de información relativa a copia de las actas de inspección levantadas con motivo de**

**las realizadas los días 23 y 31 de agosto por parte de la Consejería de Salud y Servicios Sociales a la residencia de ancianos "La Rioja" y de las demás actas de los meses de julio, agosto y septiembre de 2000.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de octubre de 2000. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.





BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

C. P. .... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**